Estudio del Sector, que soporta el proceso de contratación bajo la Modalidad de selección de Concurso de Méritos para la "INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO" CUYO OBJETO ES "RECUPERACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PARA MEJORAR LA MOVILIDAD PEATONAL Y VIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA**"**

Secretaría de Infraestructura – Alcaldía de San José de Cúcuta

Tabla de contenido

1. Introducción....2
2. Aspectos generales de mercado....2
2.1 Aspectos económicos....2
2.1.1 Producto Interno Bruto – PIB....3
2.1.2 Valor agregado por actividad económica- Construcción....5
2.1.3 Valor agregado por actividad económica- Actividades profesionales, científicas y técnicas....6
2.1.4 Mercado Laboral....8
2.2 Aspectos técnicos....12
2.3 Aspectos regulatorios....15
2.3.1 Marco General....15
3. Análisis de la Demanda....16
3.1 Procesos de Contratación de la Alcaldía de San José de Cúcuta....19
3.2 Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales....21
3.3 Análisis de los Procesos de Contratación identificados....24
a) Modalidad de Contratación....25
b) Plazo del contrato....25
c) Experiencia exigida al proveedor....25
d) Garantías exigidas....25
e) Criterios de evaluación y habilitación....25
4. Análisis de la Oferta....26
4.1 Proveedores....26
4.2 Cadena de Suministro....31
4.3 Análisis de precios....32
4.4 Deducciones y retenciones....33
4.5 Análisis Financiero....34
5. Conclusiones....36

1. Introducción

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Alcaldía de San José de Cúcuta y a obtener el mayor valor por el dinero público. Para cumplir con este objetivo, la Secretaría de Infraestructura debe conocer claramente cuál es su necesidad y determinar la mejor manera en que el mercado puede satisfacerla.

La Secretaría de Infraestructura dentro de sus funciones está realizando un proceso de selección abreviada de menor cuantía que tiene por objeto la RECUPERACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PARA MEJORAR LA MOVILIDAD PEATONAL Y VIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, con el cual se busca el mejoramiento urbano, como la recuperación y/o rehabilitación de la redoma san mateo, construcción y mantenimiento de separadores viales, Andenes y señalización en diferentes zonas de San José de Cúcuta.

En este sentido, el Artículo No.2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales elaborar el análisis de sector durante la etapa de planeación de un proceso de contratación pública, el cual busca orientar a la Entidad Estatal en la definición requisitos habilitantes y técnicos de su proceso, así como en la caracterización de su mercado e identificación de posibles riesgos del proceso de selección.

Teniendo en cuenta que a los contratos de obra, se les debe hacer el control y vigilancia a la ejecución, a través de una Interventoría, se elabora el presente estudio del sector el cual tiene entre sus propósitos definir los criterios técnicos, financieros y jurídicos que debe tener en cuenta la Secretaria de Infraestructura en el proceso que adelanta.

2. Aspectos generales de mercado

2.1 Aspectos económicos

La Secretaría de Infraestructura de la Alcaldía de San José de Cúcuta, mediante el análisis del sector, revisa algunos factores y variables económicas que puedan afectar

el entorno y funcionamiento de las Empresas y el sector económico al que pertenecen, en cuanto a oportunidades de aumentar beneficios y también conocer la estructura del sector en que se mueve, ya que ello influirá en competencias y rentabilidad.

Lo anterior para cumplir con las necesidades de los proyectos de inversión denominados: "Construcción de andenes en el municipio de San José de Cúcuta" BPIN-2021540010057 y "Construcción mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de la red de ciclo rutas en el área urbana del Municipio de San José de Cúcuta" BPIN-2021540010059

Según la Cámara Colombiana de Infraestructura quienes se identifican como CONSULTORES - INTERVENTORES, son diferentes empresas dedicadas a la actividad de la consultoría, las cuales son fundamentales en la realización de las obras de ingeniería, ya que son los que ofrecen el conocimiento profesional especializado y técnico, de la mano del juicio independiente y de experiencia que permite garantizar objetividad en el análisis y la toma de decisiones, dichos participantes en este rol son catalogados como la industria del conocimiento dentro del sector.
Las obras y proyectos se dan tanto en empresas privadas como en entidades del Estado o públicas, el énfasis de la interventoría durante el monitoreo de la ejecución de la obra, dependerá del objeto mismo del proyecto. Así mismo, la intención por la que una entidad pública o una empresa privada contrata la interventoría de una obra es diferente.

La medición y el análisis del comportamiento del sector son instrumentos claves en el diseño de políticas económicas y en la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector antes mencionado, resulta indispensable para la correcta toma de decisiones de las autoridades públicas y del público en general, a continuación, se revisan cifras estadísticas y económicas que intervienen en la economía del proceso que adelanta.

2.1.1 Producto Interno Bruto – PIB[1]

1 . https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_Itrim21_producion_y_gasto.pdf

En el segundo trimestre de 2021, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 17,6% respecto al mismo periodo de 2020. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 40,3% (contribuye 6,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 32,5% (contribuye 3,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 83,8% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2021pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 8,8%. Esta variación se explica principalmente por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,7% (contribuye 2,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 18,2% (contribuye 2,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,4% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual)

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario decrece 2,4%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 6,7%.
- Industrias manufactureras decrece 5,3%.
- Construcción decrece 3,1%.

Gráfico No. 1 Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen 2021pr– Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021pr- II / 2020pr-II	2021pr / 2020pr	2021pr - II / 2021pr - I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	3,8	0,0
Explotación de minas y canteras	7,1	-5,1	0,2
Industrias manufactureras	32,5	18,2	-5,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	9,1	3,7	-0,6
Construcción	17,3	3,6	-3,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	40,3	15,7	-6,7
Información y comunicaciones	10,0	6,3	2,6
Actividades financieras y de seguros	3,3	4,1	-0,3
Actividades inmobiliarias	2,1	1,9	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	14,4	7,8	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	9,0	6,4	2,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	83,8	38,5	12,6
Valor agregado bruto	**17,1**	**8,6**	**-2,9**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	22,1	11,2	1,6
Producto Interno Bruto	**17,6**	**8,8**	**-2,4**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

2.1.2 Valor agregado por actividad económica- Construcción [2]

En el segundo trimestre de 2021pr, el valor agregado de la construcción crece 17,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 15,9%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 19,8%.

[2] *bol_PIB_IItrim21_producion_y_gasto.pdf*

- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 17,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 3,1%, explicado por:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,3%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 19,9%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%.

Gráfico No.2 . Construcción Tasas de crecimiento en volumen1 2021pr– Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento	
	Serie original	Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2021pr -I/ 2020p -I	2021pr - I / 2020pr - IV
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-2,2	5,7
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	-12,8	14,4
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-5,3	4,8
Construcción	**-6,0**	**17,0**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

2.1.3 Valor agregado por actividad económica- Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]

[3] *bol_PIB_IItrim21_producion_y_gasto.pdf*

En el segundo trimestre de 2021pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 14,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 11,4%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 17,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,1%

Gráfico No.3 Actividades profesionales, científicas y tecnicas1 Tasas de crecimiento en volumen2 2021pr– Segundo trimestre

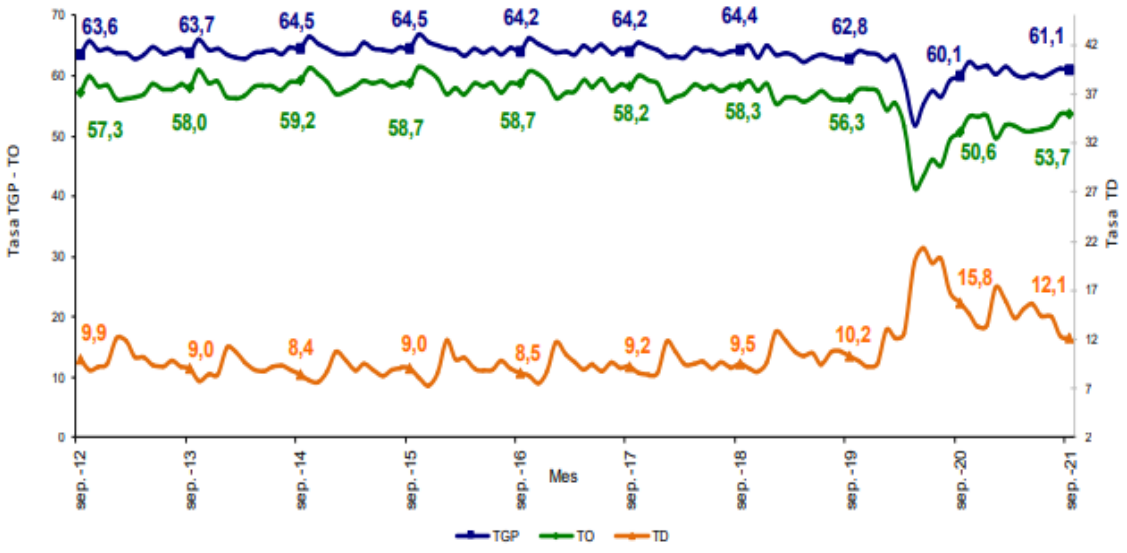
Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021pr- II / 2020pr-II	2021pr / 2020pr	2021pr - II / 2021pr - I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	11,4	6,6	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	17,1	8,8	-1,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**14,4**	**7,8**	**0,5**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

2.1.4 Mercado Laboral[4]

Para el mes de septiembre de 2021, la tasa de desempleo fue 12,1%, lo que representó una reducción de 3,7 puntos porcentuales comparado con el mismo mes del 2020 (15,8%). La tasa global de participación se ubicó en 61,1%, en el mismo periodo del 2020 fue 60,1%. Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 53,7%, lo que representó un aumento de 3,1 puntos porcentuales comparado con septiembre de 2020 (50,6%).

Gráfico No.4 Tasa global de participación, ocupación y desempleo Total nacional Septiembre (2012– 2021)



Fuente: DANE, GEIH.

En el período de estudio, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 21.729 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Comercio y reparación de vehículos; Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos y Alojamiento y servicios de comida con 1,8, 1,2 y 1,2 puntos porcentuales, respectivamente.

[4] file:///C:/Users/usuario/Downloads/bol_empleo_jul_21.pdf

Gráfico No. 5 Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad^ Total nacional Septiembre (2021/2020)

Rama de actividad	Total Nacional				
	Septiembre 2021	Septiembre 2020	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	21.729	20.232	100,0	1.497	
Comercio y reparación de vehículos	4.272	3.913	19,7	359	**1,8**
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.451	1.216	6,7	235	**1,2**
Alojamiento y servicios de comida	1.583	1.349	7,3	235	**1,2**
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.420	2.194	11,1	226	**1,1**
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.951	1.741	9,0	210	**1,0**
Industria manufacturera	2.323	2.210	10,7	113	**0,6**
Transporte y almacenamiento	1.559	1.448	7,2	111	**0,5**
Construcción	1.564	1.507	7,2	58	**0,3**
Información y comunicaciones	346	303	1,6	43	**0,2**
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^^	447	429	2,1	18	**0,1**
Actividades financieras y de seguros	296	280	1,4	17	**0,1**
Actividades inmobiliarias	263	261	1,2	2	**0,0**
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.254	3.379	15,0	-125	**-0,6**

Fuente: DANE, GEIH.

Las cifras anteriores presentadas por el DANE, nos indica los cambios de corto plazo del PIB que ha tenido en cada una de las actividades económicas, lo que permite analizar el mercado o los sectores para la toma de decisiones del Gobierno, los gremios, las Empresas y público en general.

A nivel general la actividad economica de la construcción presentó decrecimiento en el año 2020, al igual que todas las actividades que conforman la dinamica del valor agregado, este comportamiento se debió a la crisis generada por la Pandemia COVID-19, donde todos los paises tuvieron que tomar medidas para combatir el virus. Dentro de las medidas que tomo el Ministerio de Salud Colombiano, expidió la Resolución No. 385 del 12 de marzo de 2020, donde declaró la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptaron medidas para hacer frente al virus.

Con el fin de hacerle frente a las circunstancias imprevistas y detonantes en lo relacionado a la salud pública y la crisis económica y social generada por la pandemia del "coronavirus COVID-19", el Gobierno Nacional a través del Decreto No. 417 del 17 de marzo de 2020, decretó el aislamiento preventivo obligatorio, el cual tuvo varias prorrogas terminando su última el 30 de agosto de 2020, lo que llevo al decrecimiento del año 2020.

A partir el 01 de septiembre de 2020, se permitió que nuevos sectores entraran en funcionamiento siguiendo los protocolos establecidos, razón por la cual vemos un comportamiento que ha ido en crecimiento, ya que del aislamiento preventivo se pasó a la fase de aislamiento selectivo. El Pais, aun se encuentra en emergencia sanitaria según la Resolucion No. 001315 de 2021 del Ministerio de Salud y Proteccion Social, la cual fue extendida hasta el 30 de noviembre de 2021, sin embargo podemos ver que hay crecimiento de la economia, entendiéndose que las reaperturas de la economía influyeron, como también la llegada de las vacunas al país que se definió en dos fases y cinco etapas.

En agosto de 2021, se abrieron todas las etapas de vacunación en el país, frente a la región, Colombia ha venido creciendo inicio un poco después de países como Brasil, México, Argentina, incluso Perú, estamos de terceros en la región entre los países de mayor tamaño en población completamente vacunada, aproximadamente en un 26 % de población vacunada y superamos a países que han tenido un acopio de vacunas más importante, que incluso producen vacunas en su propio territorio, como México, Brasil y Argentina. Estos avances se reflejan en la reducción de la mortalidad, en ese sentido, ante cualquier posibilidad de normalización, de reactivación en el país, todo pasa necesariamente por la vacunación y por eso el Ministerio de Salud hizo un llamado a los empresarios "a continuar apoyando" como lo han hecho.[5]

La economia Colombiana ha regresado a terreno positivo y, en el primer semestre del 2021, su crecimiento alcanzó 8,8 por ciento respecto al desempeño observado en similar periodo del año anterior. De las 12 actividades que sirven de base para medir el desempeño de la economía, 11 reportaron crecimientos importantes**,** y el mayor Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y

[5] https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Vacunaci%C3%B3n-contra-covid-sigue-siendo-la-llave-de-la-reactivaci%C3%B3n-.aspx

motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 40,3% (contribuye 6,1 puntos porcentuales a la variación anual), según el ente estadístico del país.

En medio de las cifras diarias de contagios y decesos por el Virus, como también el paro nacional a finales de abril que duro más de 40 días, hay una noticia positiva en materia de vivienda, especialmente en la llamada Vivienda de Interés Social (VIS) dirigida a las familias de bajos recursos, en los primeros seis meses del año la venta de vivienda nueva creció 43% en Colombia y la VIS fue la gran protagonista. Cali y su área de influencia es una zona que participa con un porcentaje significativo para el sector.

La oferta disponible de obras se incrementó en 0,9 por ciento, con un total de 150.289 unidades en más de 3.000 proyectos activos a lo largo y ancho del país. Camacol Nacional destaca que, en lo concerniente a la ejecución de obras de vivienda, Caldas, Magdalena y Santander han presentado crecimientos que superan el ciento por ciento anual en el acumulado de 12 meses a mayo de 2021.Otros departamentos, como Norte de Santander, Meta, Bolívar y Quindío, también han tenido una dinámica destacada.[6]

La tasa global de participación de empleo se ubicó en 61,1%, en el mismo periodo del 2020 fue 60,1%. Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 53,7%, lo que representó un aumento de 3,1 puntos porcentuales comparado con septiembre de 2020 (50,6%).

En cuanto a lo laboral, los datos indican que en septiembre de 2021, el ramo de la construcción el número de personas ocupadas fueron1.564, que en comparación con el mismo periodo del año anterior tuvo una variación positiva. En total, el sector cuenta con 1.493.000 trabajadores directos, lo cual representa un incremento de 18,7 por ciento una participación de 7,2 por ciento del total de los ocupados en el ámbito nacional.

Todos estos aspectos economicos son de vital importancia para la Secretaría de Infraesructura ya que en le etapa de planeacion debe preveer todas estos factores que pueden influir en el correcto desarrollo del la Necesidad del proceso que adelanta.

[6] https://www.semana.com/economia/macroeconomia/articulo/asi-avanza-la-reactivacion-del-sector-de-construccion-en-las-regiones/202100/

2.2 Aspectos técnicos

La Entidad debe contratar una interventoría, para que lleve a cabo el control y vigilancia al contrato de obra que resulte, en el proceso de selección que tiene por objeto la RECUPERACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PARA MEJORAR LA MOVILIDAD PEATONAL Y VIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA.

Las actividades que deberá cumplir el interventor para el proyecto de infraestructura son las siguientes:

A. Actividades Técnicas.
B. Actividades Administrativas, financieras, social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo.
C. Actividades de Control

1. PRELIMINARES E INICIACIÓN DEL CONTRATO

A. ACTIVIDADES TÉCNICAS
1. Programación y Presupuesto
2. Revisión de documentos técnicos
3. Escogencia y coordinación de formatos

B. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
1. Revisión del contrato de construcción de la obra
2. Revisión de pólizas
3. Revisión de Reglamentos
4. Definición, flujo de documentos y correspondencia

C. ACTIVIDADES DE CONTROL
1. Revisión y Control
1.1. Análisis de precios unitarios
1.2. Presupuesto y cantidades de obra
2. Escogencia y coordinación de formatos
3. Sistema de control de Nóminas y personal

2. DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA

A. ACTIVIDADES TÉCNICAS
1. Revisión y verificación de especificaciones
2. Revisión, cambios, ampliación, especificaciones, planos del contratista
3. Verificación de recursos mínimos
4. Verificación de rendimientos, proyecciones periódicas
5. Mediciones y revisiones de cantidades de obra
6. Control de programación, de presupuesto y avance de obra

B. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS
1. Seguimiento del contrato
2. Seguimiento a proveedores
3. Seguimiento financiero y contable

C. ACTIVIDADES SOCIALES, AMBIENTALES Y SST
1. Seguimiento a los componentes social, ambiental y SST

D. INFORMES
1. Informe mensual
2. Informe final
3. Trámite de cuentas de pago

E. ACTIVIDADES DE CONTROL

3. RECIBO Y ENTREGA DE LA OBRA

A. ACTIVIDADES TÉCNICAS
1. Revisiones finales
2. Coordinación de planos finales de detalles y de instalaciones
3. Entrega de obra al contratante

B. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS Y CONTABLES
1. Revisión y aprobación de acta final de obra
2. Revisión y aprobación de pólizas
3. Coordinación y entrega de planos record, memorias y sistema de información geográfico
4. Trámite de la cuenta final de pago e ingreso de la obra, muebles y equipos al almacén e inventarios del Municipio.

C. ACTIVIDADES DE CONTROL

1. Liquidación final del contrato

D. ACTIVIDADES FINANCIERAS Y CONTABLES DE LA INTERVENTORIA

E. ACTIVIDADES JURÍDICAS

La descripción especifica de cada una de estas actividades, se encuentran ampliadas en el anexo técnico elaborado por quien tiene la competencia en el proceso.

a. Requisitos del personal del Interventor

El personal clave evaluable, debe cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Tabla No. 1 REQUISITOS DEL PERSONAL

Perfil No.	Cargo	Título Profesional	Título de Posgrado	Experiencia General (años mínimos)	Experiencia Específica (años mínimos)
1	Director de interventoría Disponibilidad: 50%	Ingeniero Civil y/o de transportes	El título de posgrado debe estar enfocado en el área de Vías y Transporte	Doce (12) años	Mínimo 5 años de experiencia como Director de Interventoría en proyectos viales, al menos tres (3) de las certificaciones presentadas deben de ser en interventorías de obras viales que incluyan intervenciones en espacio urbano.
2	Ingeniero residente interventoría Disponibilidad: 100%	Ingeniero Civil	N.A	Seis (6) años	Mínimo 2 años de experiencia como Residente de Interventoría en proyectos viales, al menos dos (2) de las certificaciones presentadas deben de ser en interventorías de obras viales que incluyan intervenciones en espacio urbano
3	Especialista en vías Disponibilidad: 20%	Ingeniero civil y/o de transporte	El título de posgrado debe estar enfocado en el área de Vías y Transporte	Diez (10) años	Mínimo 4 años de experiencia como especialista en vías en proyectos viales, al menos tres (3) de las certificaciones presentadas deben de ser en interventorías de obras viales que incluyan intervenciones en espacio urbano

Perfil No.	Cargo	Título Profesional	Título de Posgrado	Experiencia General (años mínimos)	Experiencia Específica (años mínimos)
4	Arquitecto Disponibilidad: 50%	Arquitecto	El título de posgrado debe estar enfocado en el área de urbanismo y/o espacio publico	Ocho (08) años	Mínimo 3 años de experiencia como Arquitecto en proyectos espacio público y/o urbanismo, al menos dos (2) de las certificaciones presentadas deben de ser en interventorías de obras viales que incluyan intervenciones en espacio urbano

Fuente: Rol Técnico Equipo Estructurador

b. Maquinaria y condiciones técnicas vinculadas al proyecto para seguimiento o implementación del interventor

El interventor deberá verificar que el contratista de obra mantenga en las condiciones requeridas y/o ofertadas en los distintos frentes de obra la maquinaria vinculada al proyecto, en condiciones óptimas y cumpliendo con lo requerido por la entidad.

Tabla No. 2 Maquinaria

Item	Descripción	Cantidad
1.	Vibrocompactador Manual tipo Rana	2
2	Mezcladora de concreto 1/2 bultos	2

Fuente: Rol Técnico Equipo Estructurador

2.3 Aspectos regulatorios

El marco legal del proceso de selección que se adelanta, está conformado de la siguiente manera:

2.3.1 Marco General

- Constitución Política de Colombia
- Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública).
- Ley 850 de 2003 (veedurías ciudadanas)
- Directiva 0013 de 2005 de la Procuraduría General de la Nación (por la cual se imparten unas instrucciones relacionadas con la aplicación de la hora legal.)

- Ley 1150 de 2007 (Por 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley *80* de Recursos Públicos.)
- Ley 1474 de 2011 (Estatuto anticorrupción)
- Decreto 4170 de 2011 (Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia compra eficiente)
- Decreto Ley 019 de 2012 (Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública)
- Decreto 791 de 2014 (Por el cual se reglamenta el artículo 72 de la Ley 1682 de 2013 y se modifica el artículo 18 del Decreto 1510 de 2013)**.**
- Decreto 1082 de 2015 (por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional).
- Ley 1882 de 2018 (Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones).
- Ley 2022 de 2020 (Por la cual modifica el artículo 4 de la ley 1882 de 2018 y se dictan otras disposiciones).
- Resolución 160 de 2020 (Por cual se adopta el procedimiento para implementar los documentos tipo y se define el sistema para su revisión).
- Resolución 161 de 2021 (Por la cual se modifican los documentos tipo adoptados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente).
- Resolución 304 del 13 de octubre de 2021 Por la cual se modifican los documentos tipo adoptados por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente).
- Manuales expedidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente para el sistema de compras.
- Manual de Contratación del Municipio de San José de Cúcuta

3. Análisis de la Demanda

La información de la demanda permite a la Secretaría de Infraestructura, recopilar información histórica sobre cómo se ha contratado la elaboración de estudios y diseños

para proyectos de infraestructura, como también conocer las experiencias y buenas prácticas que implementa tanto la Alcaldía y otras entidades estatales.

Por otra parte, y de acuerdo con la recomendación de Colombia Compra Eficiente, para la elaboración del análisis del sector es importante reflexionar en la necesidad del proceso que se adelanta, por tal razón antes de realizar el análisis de la demanda y con el fin de sustentar la necesidad, tomamos como fundamento el propósito y responsabilidades asignadas a la Alcaldía de San José de Cúcuta- Secretaría de Infraestructura, Plan de Desarrollo y proyecto de inversión a desarrollar.

La Alcaldía de San José de Cúcuta, tiene como función primordial del servidor público es atender eficaz, eficiente y oportunamente la comunidad. La fidelidad a la institución, jefes, compañeros y comunidad es imperativo del servicio público. Las decisiones y actividades del servidor público, garantizan que prevalezca el interés general sobre el interés particular. La imagen pública está reflejada en la consideración y el aprecio que cada uno de los servidores públicos muestra por la institución. Es imperativo del servidor público, obrar con equidad en todas sus formas y circunstancias. El servicio público comporta un alto nivel de paciencia, comprensión y transigencia con los seres humanos. El capital más valioso de la entidad es su talento humano.

Que de acuerdo con el manual de funciones Decreto 724 de 2018, la Secretaría de Infraestructura tiene como funciones, entre otras:

1. Direcciona el desarrollo y la conservación de la infraestructura física de uso público, minimizando el impacto ambiental negativo en la ejecución de obras.
2. Dirigir y coordinar la elaboración de los proyectos de obras que requiere el Municipio de San José de Cúcuta.

Que, mediante el Acuerdo No. 005 del 27 de Julio de 2020, se aprobó el Plan de Desarrollo para el cuatrienio 2020-2023 "CÚCUTA 2050 UNA ESTRATEGIA DE TODOS" y que dentro de su línea estratégica 5 Territorio Sostenible y Hábitat Saludable para Todos. los esfuerzos se enfocan en proporcionar a la comunidad servicios y espacios saludables dentro de un marco de sostenibilidad ambiental para la

conservación de los recursos naturales y la prevención de riesgos para el mejoramiento de la calidad de vida de la población zona urbana del municipio de San José de Cúcuta, buscando ser consecuentes con los derechos fundamentales de los ciudadanos en este sentido, para lo cual tiene una meta de mantener, mejorar los andenes y separadores viales.

La Secretaría de Infraestructura dentro de sus funciones está adelantando un proceso de selección de menor cuantía para satisfacer la necesidad planteada en el plan de desarrollo que tiene por objeto: la RECUPERACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PARA MEJORAR LA MOVILIDAD PEATONAL Y VIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, con el cual busca el mejoramiento urbano, como la recuperación y/o rehabilitación de la redoma san mateo, construcción y mantenimiento de separadores viales, Andenes y señalización en diferentes zonas de San José de Cúcuta.

El inciso segundo del numeral 1º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 impone que: “En los contratos de obra que hayan sido celebrados como resultado de un proceso de licitación o concurso públicos, la interventoría deberá ser contratada con una persona independiente de la entidad contratante y del contratista, quien responderá por los hechos y omisiones que le fueren imputables en los términos previstos en el artículo 53 del presente estatuto.

Ante este imperativo legal, la entidad encuentra necesario y conveniente adelantar un proceso de selección para la escogencia de la persona natural o jurídica que realizará las labores de interventoría.

Como la entidad suministrará en los requerimientos técnicos la metodología exacta para la ejecución de la interventoría, así como el plan y cargas de trabajo para la misma, se exigirá la presentación de una oferta económica, por la modalidad de selección de mínima cuantía.

Así pues y teniendo en cuenta lo anterior, la Secretaría de Infraestructura en uso de sus recursos de inversión, que tiene asignado los Proyectos de Inversión denominados: “Construcción de andenes en el municipio de San José de Cúcuta” BPIN-2021540010057 y “Construcción mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de la red

de ciclo rutas en el área urbana del Municipio de San José de Cúcuta" BPIN-2021540010059, debe contratar una persona natural o jurídica para que realice la Interventoría que resulte al contrato de Obra.

Que, el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y apropiaciones presupuestales para gastos del Municipio de San José de Cúcuta de la vigencia 2021, fue aprobado mediante el Acuerdo No. 023 de diciembre 21 de 2020 y se sancionó a través del Decreto Municipal No. 004 de enero 05 de 2021.

La información de la demanda orienta la definición y verificación de la necesidad, así como la determinación de requisitos, especificaciones, requisitos mínimos técnicos, entre otros.
A continuación, se presenta la información consultada para este fin por parte del Rol Financiero del Organismo, con el fin de conocer el comportamiento de la contratación para cubrir esta necesidad y adoptar mecanismos de mejora por las buenas prácticas revisadas.

3.1 Procesos de Contratación de la Alcaldía de San José de Cúcuta

Tabla No. 3 Procesos de la Entidad

No. DE PROCESO	No. DE CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR	MODALIDAD DE SELECCIÓN	PROVEEDOR	PLAZO DEL CONTRATO
SIM-CMA-004-2019	2551-2019	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE E INTEGRAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION, ADECUACION Y REMODELACION INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA DE SEÑORA DE BELEN SEDE DIVINA PASTORA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA.	$89.935.440	Concurso de Méritos - Contrato de Consultoría	UNION TEMPORAL INTERVENTORIA DIVINA PASTORA	152 Día(s)
El Sia Observa no tiene el Link asociado	1578-2018	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO MEDIANTE LICITACION QUE TIENE POR OBJETO CONSTRUCCION DEL CENTRO DE	$53.862.732	Mínima Cuantía- Contrato de Consultoría	MYRIAN DOLORES ARTEAGA CARDENAS	120 Día(s)

No. DE PROCESO	No. DE CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR	MODALIDAD DE SELECCIÓN	PROVEEDOR	PLAZO DEL CONTRATO
		INTEGRACION CIUDADANA CIC EN EL MUNICIPIO DE CUCUTA URBANIZACION METROPOLI CUMPLIMIENTO CONVENIO INTERADMINSITRATIVO NO. 1151 DE 2017, SUSCRITO ENTRE LA NACIN MINISTERIO DEL INTERIOR FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSECON Y EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA URBANIZACION METROPOLI NORTE DE SANTANDER				
El Sia Observa no tiene el Link asociado	1527-2018	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO MEDIANTE LICITACION PUBLICA QUE TIENE POR OBJETO CONSTRUCCION DEL CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE CUCUTA BARRIO TRIGAL DEL NORTE.	$42.935.200,00	Mínima Cuantía-Contrato de Consultoría	CARLOS ALBERTO GUERRERO CONTRERAS	120 Día(s)
SIM-CM-0004-2016	1371-2016	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES 'CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PLUVIALES PARA EL MANEJO DE LAS AGUAS LLUVIAS EN LA URBANIZACIÓN METROPOLIS Y SECTORES ALEDAÑOS, MUNICIPIO DE SAN JÓSE DE CÚCUTA.'	Valor Inicial: $69.994.400,00 + Adiciones: $12.600.064,00 = Valor Vigente: $82.594.464,00	Concurso de Méritos - Contrato de Consultoría	EDGAR MOLINA CHAPARRO	150 Día(s)
SIM-IPMC-004-2016	1255-2016	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN EN LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MOVILIDAD.	Valor Inicial: $20.984.400,00 + Adiciones: $10.490.000,00 = Valor Vigente: $31.474.400,00	Mínima Cuantía-Contrato de Consultoría	CONSTRUCTORA INGALBA LIMITADA	119 Día(s)

Fuente: Elaboración de la Entidad - *http://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/informeA_guess.aspx#dialogMensaje-Secop* I

3.2 Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales

Tabla No. 4 Procesos de otras Entidades

No. DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR	MODALIDAD DE SELECCIÓN	PROVEEDOR	PLAZO
CMA-DO-SRT-098-2021	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ANTIOQUIA G3	$ 798.514.395	Concurso de méritos abierto-Tipo de contrato Interventoría	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS	hasta el 31 de diciembre de 2021
4151.010.32.1.0565-2021	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO No4151.0.26.1.854 de 2015 CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO; MOBILIARIO Y SERVICIOS PÚBLICOS, INCLUIDA LA FINANCIACIÓN, GESTIÓN SOCIAL, TRÁNSITO Y AMBIENTAL A PRECIOS UNITARIOS SIN AJUSTES, PARA A MEGAOBRA IDENTIFICADA COMO MG-16 PARQUE RIO CALI ETAPA II: ZONA CENTRAL, LOCALIZADA ENTRE LA CALLE 8 HASTA LA CALLE 15 SOBRE EL RIO CALI, QUE FORMAN PARTE DEL PLAN DE MEGAOBRAS SISTEMA DE VALORIZACIÓN POR BENEFICIO GENERAL DE CALI.BP 26002991	$ 1.156.028.475	Concurso de méritos abierto-Tipo de contrato Interventoría	CONSORCIO IG PARQUE CENTRAL 2021	9 (Meses)
CM-004-2021	MUNICIPIO DE MANIZALES	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS URBANAS, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES EN LAS COMUNAS 3Y4; 5Y12; 6Y7; 8Y9; 10Y11; EN LA CIUDAD DE MANIZALES (MC-019-2021; MC-021-2021; MC-018-2021; MC-022-2021 Y MC-024-2021)"	$ 265.696.141	Concurso de méritos abierto-Tipo de contrato Interventoría	CONSORCIO MR 2020	75 (Días)

No. DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR	MODALIDAD DE SELECCIÓN	PROVEEDOR	PLAZO
CM-08-04-2020	DEPARTAMENTO DEL ARAUCA	INTERVENTORIATECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÌAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE ARAUCA Y CRAVO NORTE, MEDIANTE LA OPERACIÒN DEL BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	$ 64.576.540	Concurso de méritos abierto-Tipo de contrato Interventoría	UNIÓN TEMPORAL INTERVIAS TERCIARIAS 2020	5 (Meses)
FDLF-CM-12-2020	ALCALDIA LOCAL DE FONTIBON	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST, DEL CONTRATO DE OBRA QUE SE DERIVE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA REALIZADA PARA CONTRATAR "OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE FONTIBÒN	$ 241.066.640	Concurso de méritos abierto-Tipo de contrato Interventoría	Proyectistas Asociados SAS	165 (Días)

Fuente: Elaboración de la Entidad - SECOP II

Tabla No. 5 Requisitos procesos consultados de otras entidades

No. DE PROCESO	RUP-UNSPSC	ACREDITACION CONDICION DE EXPERIENCIA	INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	GARANTIAS
CMA-DO-SRT-098-2021	72141100 81102200 81101500	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contar con la interventoría para una longitud intervenida del 50% de la longitud de la vía a realizar las labores de interventoría mediante el presente proceso de contratación. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 50% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso de contratación. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general corresponde a la INTERVENTORÍA PARA LA	Matriz 2 – Documentos tipo Liquidez >=1 Endeudamiento <=70% Razón De Cobertura De Intereses >=1 Capital de trabajo requerido: Valor estimado del contrato/plazo estimado de ejecución en meses del contrato *3Rentabilidad del Patrimonio >=0 Rentabilidad del Activo>=0	Seriedad de la oferta 10% Buen manejo y correcta inversión del anticipo 100% Cumplimiento del contrato 10% Pago de salarios 20% Calidad del servicio 30%

No. DE PROCESO	RUP-UNSPSC	ACREDITACION CONDICION DE EXPERIENCIA	INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	GARANTIAS
		CONSTRUCCIÓN DE VIAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS.		
4151.010.32.1 .0565-2021	81101500 81102200	ser Ingeniero Civil o Arquitecto con una EXPERIENCIA PROFESIONAL IGUAL O MAYOR A Cinco (5) AÑOS en actividades que estén relacionados con la prestación de servicios de CONSULTORÍA EN INTERVENTORIA objeto del presente apéndice técnico. También podrán participar para el presente proceso las personas naturales o jurídicas cuyo objeto social o actividades estén relacionados con la prestación de servicios de CONSULTORÍA EN INTERVENTORIA objeto del presente apéndice técnico, y deberá acreditar una experiencia requerida IGUAL O MAYOR A Cinco (5) AÑOS. Para la acreditación de la presente experiencia, el proponente deberá acreditar la experiencia de conformidad con la información inscritos en el Registro Único de Proponentes (para persona naturales y jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio en Colombia) y codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en el tercer nivel, motivo por el cual el Proponente debe estar acreditado en al menos uno de los Códigos que se señalan a continuación: 81101500-81102200 La experiencia se acreditará con la presentación de MÁXIMO TRES (3) certificaciones de experiencia en celebración y ejecución de contratos cuyo objeto haya consistido en: INTERVENTORÍA EN LA CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PARQUES Y/O PLAZOLETAS Y/O ALAMEDAS Y/O MALECONES Y/O ESPACIOS PÚBLICOS O PRIVADOS y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial en SMMLV.	Liquidez >=1.97 Endeudamiento <=56% Razón De Cobertura De Intereses >=1.77 Capital de trabajo >=20% Rentabilidad del Patrimonio >=8 Rentabilidad del Activo>=7	Seriedad de la oferta 10% Cumplimiento del contrato 20% Pago de salarios 20% Calidad del servicio 20% Responsabilidad civil extracontractual 200 smmlv
CM-004-2021	81101500	Para habilitarse en el procedimiento de selección, el proponente acreditará que la sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al 100% respecto	Matriz 2 – Documentos tipo Liquidez >=1 Endeudamiento <=70%	Seriedad de la oferta 10% Cumplimiento del contrato 10%

No. DE PROCESO	RUP-UNSPSC	ACREDITACION CONDICION DE EXPERIENCIA	INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	GARANTIAS
		del valor total del presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección expresado en SMMLV. Estos contratos serán verificados en el RUP y en el Formato 3 – Experiencia, para los proponentes que no están obligados a estar inscritos en el RUP, cumpliendo con los requisitos de experiencia previstos en el numeral "10.1 Experiencia del proponente".	Razón De Cobertura De Intereses >=1 Rentabilidad del Patrimonio >=0 Rentabilidad del Activo>=0	Pago de salarios 20% Calidad del servicio 30%
CM-08-04-2020	81101500 80101600	Mínimo un (1) contrato y máximo cuatro (4) contratos de interventoría terminados y liquidados antes del cierre de la presente convocatoria, cuyo objeto corresponda a interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental a proyectos de construcción o mantenimiento o mejoramiento o rehabilitación de la red vial. La verificación del número de contratos de interventoría para la acreditación de experiencia general se realizará de la siguiente manera: Número de contratos con los cuales el proponente cumple la experiencia general acreditada: Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de la interventoría expresado en SMMLV) De 1 hasta 2: 75% De 3 hasta 4: 120%	Liquidez >=1.8 Endeudamiento <=50% Razón De Cobertura De Intereses >=1 Capital de trabajo >=40% PO Patrimonio >=100% PO Rentabilidad del Patrimonio >=10% Rentabilidad del Activo>=7%	Seriedad de la oferta 10% Buen manejo y correcta inversión del anticipo 100% Cumplimiento del contrato 20% Pago de salarios 15% Calidad del servicio 20%
FDLF-CM-12-2020	80101600	Los Proponentes deben acreditar su experiencia a través de: (i) la información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerlo, (ii) la presentación el Formato 3 - Experiencia (iii) alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia señalados en el presente capítulo cuando se requiera la verificación de información del Proponente adicional a la contenida en el RUP. Los contratos por acreditar deberán cumplir las siguientes características: • Que las actividades ejecutadas correspondan a: INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS **NOTA:** No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en cualquiera de las siguientes actividades de obra interventoría: componentes de seguridad vial o semaforización o puentes. **NOTA:** Por lo menos uno (1) de los contratos mediante los cuales se acredita la experiencia solicitada, deberá demostrar la ejecución de interventoría de redes subterráneas de servicios públicos. • Estar relacionados en el Formato 3 – Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los Proponentes Plurales deberán indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato 3 – Experiencia. Este documento deberá ser presentado por el Proponente Plural y no por cada integrante. • El proponente podrá acreditar la experiencia con mínimo uno (1) y máximo seis (6) contratos los cuales serán evaluados teniendo en cuenta el contenido establecido en la Matriz 1 – Experiencia. • Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. • Dependiendo del Presupuesto Oficial en SMMLV deberán acreditar la experiencia específica señalada en la Matriz 1 – Experiencia en la(s) actividad(es) requeridas para la ejecución del objeto del Contrato. • Para los contratos que sean aportados por socios de empresas que no cuentan con más de tres (3) años de constituidas, además del RUP, deben adjuntar un documento suscrito por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador Público (según corresponda) donde se indique la conformación de la empresa. La Entidad tendrá en cuenta la experiencia individual de los accionistas, socios o constituyentes de las sociedades con menos de tres (3) años de constituidas. Pasado este tiempo, la sociedad conservará esta experiencia, tal y como haya quedado registrada en el RUP. • Para efectos de la acreditación de la experiencia a la que se refiere el presente numeral esta podrá ser validada mediante los documentos establecidos en el Pliego de Condiciones. • Para acreditar la experiencia a la que se refiere este numeral podrá ser validada mediante los documentos establecidos en el Pliego de Condiciones señalados en el presente capítulo.	Liquidez >=1.20 Endeudamiento <=70% Razón De Cobertura De Intereses >=1.50 Capital de trabajo >=40% PO Patrimonio >=100% PO Rentabilidad del Patrimonio >=0 Rentabilidad del Activo>=0	Seriedad de la oferta 10% Cumplimiento del contrato 30% Pago de salarios 5% Calidad del servicio 30% Responsabilidad civil extracontractual 200 smmlv

3.3 Análisis de los Procesos de Contratación identificados

a) Modalidad de Contratación

En los procesos que fueron consultados se pudo evidenciar que las modalidades de selección fueron de concurso de méritos (Ley 1150 de 2007) a través de contratos de Interventoría.

b) Plazo del contrato

Los plazos de ejecución oscilan dependiendo la necesidad, actividades y especificaciones técnicas, encontrándose una variación desde 75 hasta 270 días.

c) Experiencia exigida al proveedor

En cuanto a la experiencia exigida a los proponentes, tienen como requisito que la sumatoria de la experiencia aportada mediante contratos (desde 1 máximo 4) debidamente ejecutados a la hora del cierre del proceso, sume entre el 100% al 150% del presupuesto oficial.

d) Garantías exigidas

Ya que el propósito de la exigencia de garantías en los procesos de contratación es poner a disposición de la entidad las herramientas necesarias para mitigar riesgos que eventualmente se materialicen, es por ello que de los procesos consultados se identificaron las siguientes garantías:

Seriedad de la oferta, Cumplimiento, buen manejo y correcta inversión del anticipo, Pago de salarios y prestaciones sociales, calidad del servicio y responsabilidad civil extracontractual.

e) Criterios de evaluación y habilitación

En la consulta realizada se evidencia que los criterios que se tienen en cuenta para la evaluación y habilitación son: la capacidad jurídica, capacidad técnica, experiencia acreditada y la propuesta económica.

4. Análisis de la Oferta

A continuación, la Entidad presenta la información proveniente de la oferta del mercado para la contratación que se está adelantando:

4.1 Proveedores

La Secretaria de Infraestructutura de la Alcaldia de San José de Cúcuta, identificó que 573 proveedores reportaron sus Estados de situación financiera y Estados de resultado integral en la página web de la Superintendencia de Sociedades, los cuales están clasificados con el código CIIU M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica.

A continuación, se expone una muestra, que nos permite validar la posible oferta disponible en el mercado e identificar quienes podrían tener la capacidad de ejecutar las actividades del proceso que se está adelantado, teniendo en cuentas las variables jurídicas, económicas y financieras, sin dejar presente que todas las Empresas a nivel nacional están en la oportunidad de presentarse como proponentes siempre y cuando cumplan con los requisitos.

Tabla No. 6 Proveedores con CIIU M7110

Nit	Razón Social	Departamento de la dirección del domicilio	Ciudad de la dirección del domicilio
800113559	TOP-SUELOS INGENIERIA S A S	ARAUCA	ARAUCA
900554734	OIL FIELD INDISTRIAL SERVICES SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA
800227395	SERVICIOS ELECTRONICOS PARA LA INDUSTRIA SEI LIMITADA	SANTANDER	BARRANCABERMEJA
900353914	A.M.G.O. CONSTRUCCIONES S.A.S.	ATLANTICO	BARRANQUILLA
900716825	ARCAS CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A.S	ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO
890115165	ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTR	ATLANTICO	BARRANQUILLA

900021482	DAIMCO S.A.S	ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO
802015564	DESARROLLOS Y PROYECTOS SAS	ATLANTICO	BARRANQUILLA
800081740	E PROQ MECANICA LTDA	ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO
802014465	ECHEVERRIA GONZALEZ INGENIEROS Y ASOCIADOS S.A.S.	ATLANTICO	BARRANQUILLA
802009374	ECO PLANET LTDA	ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO
890104625	ECOVIAS SAS	ATLANTICO	BARRANQUILLA
800091140	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE SA	ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900233015	ENTERPRISE MANAGEMENT SERVICES SAS	ATLANTICO	BARRANQUILLA
900130567	GSA INGENIERIA SAS	ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900523290	HIPSITEC LATAM S.A.S	ATLANTICO	BARRANQUILLA
900590826	HIPSITEC SOCIEDAD ANONIMA	ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO
802001831	INDUTRONICA DEL CARIBE SAS	ATLANTICO	BARRANQUILLA
890116722	INGENIERIA DE PROYECTOS S.A,S	ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900915689	INGENIERIA MASTER SAS	ATLANTICO	BARRANQUILLA
900413588	INGENIERIA Y SOLUCIONES ESPECIALIZADAS S.A.S. (ISES S.A.S.)	ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO
800169794	INGENIERIA, SUMINISTROS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONS SA	ATLANTICO	BARRANQUILLA
802009465	INMOBILIARIA E INVERSIONES ISAN SAS	ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO
802025044	INTELPRO SAS	ATLANTICO	BARRANQUILLA
900483857	LAGASOT COLOMBIA S.A.S.	ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO
802010096	PROCEDIMIENTOS DE INGENIERIA CIVIL ELECTRICA Y MECANICA LIMITADA	ATLANTICO	BARRANQUILLA
800022797	PUCCINI THERAN LIMITADA	ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900183504	RGA SOLUCIONES LTDA	ATLANTICO	BARRANQUILLA
900428596	SAMUEL D TCHERASSI S.A.S	ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900114700	SERVELECT LIMITADA SERVICIOS ELECTRICOS A SISTEMAS DE MEDIA Y BAJA TENSION	ATLANTICO	BARRANQUILLA
830500525	SERVICIO DE INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A.S.	ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO
802024140	SERVICIOS INTEGRALES DEL ATLANTICO SIA S.A.S.	ATLANTICO	BARRANQUILLA
802019927	SISTELAT SAS	ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO
802002629	SUPERTEG DEL CARIBE S.A.S	ATLANTICO	BARRANQUILLA

900528103	TERRAPIN SAS	ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900232333	ULTRATREK SAS	ATLANTICO	BARRANQUILLA
900425518	GIC GERENCIA INTERVENTORIA Y CONSULTORIA S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830023761	2C INGENIEROS SA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900504398	3B PROYECTOS S.A.S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900346779	A&A CONSULTORIA E INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900154981	A&D PROYECTOS S.A.S.	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
800200436	AB PROYECTOS SA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
860055558	ACERO ESTRUCTURAL DE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
860059851	ACI PROYECTOS S.A.S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830023404	ACT TELEMATICA SA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900637861	AECOM TECHNICAL SERVICES INC	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900375840	AGNIS SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830112462	AGUAZUL BOGOTA S.A. ESP	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900117010	AKORN ARQUITECTOS SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830066664	ALFONSO URIBE S Y CIA SA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900609553	ANAS SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830068724	ARA INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900131505	ARC CONSTRUCTORES SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
800077226	ARCADIA ARQUITECTOS SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830082693	ARCOMAT SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900661222	AREAS INGENIERIA Y ARQUITECTURA COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
800168477	ARQ SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900665600	ARQING CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
800220798	ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
800252997	SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
800217975	SERVICIOS GEOLOGICOS INTEGRADOS S.A.S SGI S.A.S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830117370	SERVIMETERS SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
800064761	SESAC SA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
860049921	SGS COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
901315995	SHEARWATER GEOSERVICES NORWAY AS SUCURSAL COLOMBIANA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900269775	SIGA INGENIERIA Y CONSULTORIA SA SUCURTSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900641409	SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA DE LATINO AMERICA SIGLA S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900098573	SISTEMAS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO E INGENIERIA S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900651802	SITECSYS SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
800248194	SNC-LAVALIN INTERNATIONAL INC. SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900226951	SOCIEDAD INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS SL LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.

900175904	SOLCICOL SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900226256	SOLUTIONS INC S.A.S. EN REORGANIZACIÓN	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900380666	SONDEOS ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900333610	SOS CONTINGENCIAS S.A.S.	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830083649	SPIRAL INGENIERIA S.A.	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830054097	STEER DAVIES & GLEAVE LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830085558	SUN GEMINI SA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900569515	TALIESIN S.A.S.	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900389727	TALLER DE ARQUITETURA DE BOGOTA SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
800082663	TAR S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900437039	TCRP TELECOMUNICACIONES SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900631363	TEC CUATRO SA SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830038192	TECNA INTEGRITY AND CORROSION ENGINEERING S A	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
901340287	TECNICAS REUNIDAS DE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900590016	TECNICAS TERITORIAELS Y URBANAS SL SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830018821	TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900218054	TECNOLOGIAS Y CONSULTORIAS AMBIENTALES Y DE GESTION S.A.S.	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
860535490	TELVAL SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830053662	TES AMERICA ANDINA SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
800235267	TF AUDITORES Y ASESORES LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900455558	THOR INVESTMENT SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900423624	TIERRA FIRME PROYECTOS SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
860046927	TIPIEL S.A.	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900539687	TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS S.L. SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900673220	TRADECO INGENIERIA SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900298552	TUBODRILLING INSPECTION COMPANY S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900517788	TYPSA SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900775705	TYPSACOL SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830132647	VARGAS WILLIAMSON ARQUITECTOS SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830020109	VARICHEM DE COLOMBIA G ENVIRONMENTAL PROTECCION SERVICE S.A.S. (G.E.P.S. INC)	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900074967	VARITEL PROYECTOS E INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
800028455	VELNEC S.A.	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
800066663	VELZEA LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830058148	VEOLIA HOLDING COLOMBIA SA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900025906	VIALTOP SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
860402221	VIBRAN SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830095283	VMH Y ASOCIADOS LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.

830058737	VQ INGENIERIA S.A.S.	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900346221	WESTPHALIA SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900323811	WORLEY PARSONS COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900769746	WORLEYPARSONS GROUP INC	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830066555	WPD Y ASOCIADOS INGENIERIA DE SERVICIOS S.A.S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
860001074	WSP INGENIERIA COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900467640	YV INGENIERIA Y CONSTRUCCION SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900482387	ZAÑARTU INGENIEROS CONSULTORES SEDE COLOMBIA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830504035	ARDECO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA
804016628	CAF PROAMBIENTE LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA
804011804	COPOWER LIMITADA	SANTANDER	BUCARAMANGA
804014238	DESING LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA
900081985	GEODIM SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA
804013207	GEOTECNOLOGIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA
900489249	INGENIERIA INTEGRIDAD Y PROTECCION S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA
804010786	INGENIERIA Y TECNOLOGIA ESPECIALIZADA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA
900111588	INVERSIONES SANCE S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA
804007055	K2 INGENIERIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA
900859296	MELO Y ALVAREZ INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	SANTANDER	BUCARAMANGA
800191462	PROYECTOS Y SERVICIOS LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA
804009092	REVISIONES TECNICAS EN GAS RTG SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA
900740885	SERVICIOS PETROLEROS DE COLOMBIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA
804012755	SITELSA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA
900542922	CARTAGO NOVA S.A.S.	BOLIVAR	CANTAGALLO
890403012	AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.	BOLIVAR	CARTAGENA
900269791	ARNOLDO BERROCAL INGENIERIA SAS	BOLIVAR	CARTAGENA
890401053	BUZCA SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.	BOLIVAR	CARTAGENA
900888903	CONSTRUCSION S.A.S.	BOLIVAR	CARTAGENA
800168878	ELECTRO CONSTRUCCIONES SAS.	BOLIVAR	CARTAGENA
900277518	EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION EMSIC SAS	BOLIVAR	CARTAGENA
806004368	GLOBAL HOTELS S.A.	BOLIVAR	CARTAGENA
900200977	GRUPO OCEAN SA	BOLIVAR	CARTAGENA
900189239	IIMEIM LTDA	BOLIVAR	CARTAGENA
800192185	IMERC LTDA INGENIERIA METALMECANICA Y DE REFRIGERACION CIVIL	BOLIVAR	CARTAGENA
900527672	INVERSIONES CABAHER SAS	BOLIVAR	CARTAGENA
830077054	INVERSTANZA S.A.S.	BOLIVAR	CARTAGENA
900413231	PRODEGI S.A.S	BOLIVAR	CARTAGENA
900656204	PROMOTORA MONTU LTDA.	BOLIVAR	CARTAGENA
890406430	SERVICIO MANTENIMIENTO Y MONTAJE SERVIMANT DEL CARIBE S.A.S	BOLIVAR	CARTAGENA

890400857	SOCIEDAD HUMBERTO RODRIGUEZ SAS	BOLIVAR	CARTAGENA
900598628	DESTACAR SAS	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA
800214289	C.I.M LTDA	BOYACA	DUITAMA
800218136	CONSULTORES ESPECIALIZADOS Y ASOCIADOS DE SANTANDER S.A - CEAS S.A	SANTANDER	FLORIDABLANCA
804005882	ESAO LTDA	SANTANDER	FLORIDABLANCA
890211924	ICL INGENIERIA DE CORROSION LTDA	SANTANDER	FLORIDABLANCA
804001735	INTERPRO SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA
804005440	LV INGENIERIA LIMITADA	SANTANDER	FLORIDABLANCA
804005810	EMPRESA DE SOLUCIONES SERVICIOS E INNOVACION ESSI SAS	SANTANDER	GIRON
900181815	INGENIERIA SERVICIOS PROYECTOS DE COLOMBIA LTDA.	SANTANDER	GIRON
800213081	SERIAL LTDA	SANTANDER	GIRON
802015506	HUGO PEREIRA LORA E.U.	ATLANTICO	MALAMBO
900335612	GRUPO VS LTDA	CORDOBA	MONTERIA
900653666	SOLZA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SAS	BOYACA	PAIPA
800182884	COINGESER LTDA	SANTANDER	PIEDECUESTA
804010528	PI SAS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	SANTANDER	PIEDECUESTA
900354038	ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES MM DEL CARIBE S.A.S.	MAGDALENA	SANTA-MARTA
900199790	DISEÑO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA AGROP LTDA	MAGDALENA	SANTA-MARTA
900482944	AC INGENIERIA DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS	SUCRE	SINCELEJO
900549325	DAR ARQUITECTURA S.A.S	SUCRE	SINCELEJO
900645610	PROJECTA GROUP SAS	BOYACA	TUNJA
824001620	CONSTRUCTORA CARVAJAL Y SOTO CS SAS	CESAR	VALLEDUPAR
900385451	CONSTRUCTORA CARVAJAL Y SOTO LAS MARGARITAS S. A. S.	CESAR	VALLEDUPAR
824005931	G.A.G S.A.S	CESAR	VALLEDUPAR
800133570	INVERSIONES PENTA LTDA	CESAR	VALLEDUPAR

Fuente: *https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports*.

4.2 Cadena de Suministro

En relación con un procedimiento de prestación de los servicios de consultoría puede acudir a una propuesta explicada por Yépez (2009), resumida en el siguiente esquema:

Grafico No. 6 Cadena de producción y distribución



Fuente: https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/621/JorgeMario_RiveraIllera_2012.pdf?sequence=3

En las etapas presentadas permiten apreciar el nivel de involucramiento de la firma de consultoría en la empresa cliente, es decir, se considera la consultoría como un servicio formal y con un período de ejecución corto pero que implica la ejecución de dichas etapas y no simplemente una actividad de consultoría informal, en la que se conoce a un consultor, que recoge una información y brinda unas recomendaciones sin soportes ni una metodología particular.

Es importante para la Entidad conocer la dinámica de la cadena de suministro ya que así tiene un mejor conocimiento al sugerir y establecer el plazo de ejecución del proceso y los factores que pueden incidir en el correcto desarrollo y ejecución.

4.3 Análisis de precios

Del análisis económico del sector y estudio de mercado, se obtuvo el siguiente resultado:

No se tomó como fuente el histórico de la Secretaría de Infraestructura, ya que la necesidad y especificaciones técnicas a contratar, no son iguales, ni similares al proceso que se adelanta.

El Rol técnico estructurador, elaboró el presupuesto con el apoyo del contrato de prestación de servicios, No. 2370 de 2021 que suscribió el cual tiene por objeto "2021K-115 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE PRECIOS UNITARIOS Y VERIFICACIÓN DE

PRESUPUESTOS DE LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA DE TRANSPORTE DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA"

Tabla No. 7 Estructura del Presupuesto

ALCALDÍA SAN JOSÉ DE CÚCUTA

OBJETIVO:

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST PARA LA RECUPERACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PARA MEJORAR LA MOVILIDAD PEATONAL Y VIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA.

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

PRESUPUESTO ESTIMADO DE INTERVENTORIA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	%DEDICACION	VR UNITARIO	FM	No. de profesionales	VR TOTAL
1	PERSONAL							
1,1	Director de interventoria	Mes	5	50%	$ 4.500.000,00	1	1	$ 11.250.000,00
1,2	Ingeniero residente de interventoria	Mes	5	100%	$ 3.000.000,00	1	3	$ 45.000.000,00
1.3	Topografo	Mes	5	50%	$ 2.000.000,00	1	1	$ 5.000.000,00
1.4	Ingeniero Especialista en vias	Mes	5	20%	$ 4.500.000,00	1	1	$ 4.500.000,00
1.5	Ingeniero electrico	Mes	5	20%	$ 4.500.000,00	1	1	$ 4.500.000,00
1.6	Ingeniero Ambiental	Mes	5	40%	$ 3.000.000,00	1	1	$ 6.000.000,00
1.7	Arquitecto	Mes	5	50%	$ 4.500.000,00	1	2	$ 22.500.000,00
1.8	Profesional SST	Mes	5	100%	$ 2.500.000,00	1	3	$ 37.500.000,00
						SUB-TOTAL EQUIPO DE TRABAJO		$ 136.250.000,00
							FM	204,48%
						VALOR PARCIAL INTERVENTORIA		$ 278.607.109,00
						IVA (19%)		$ 52.935.351,00
						VALOR TOTAL INTERVENTORIA		$ 331.542.460,00

Fuente: Anexo Técnico -Rol técnico estructurador

Para llevar a cabo la necesidad la Entidad cuenta con **TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS ($331.542.460) M/CTE** como techo presupuestal, teniendo en cuenta que están incluidos los costos directos e indirectos, así como impuestos nacionales y locales, y las estampillas estatales del Departamento de Norte de Santander y el Municipio de San José de Cúcuta.

4.4 Deducciones y retenciones

La Alcaldía de San José de Cúcuta, descontará de las facturas o cuentas de cobro los porcentajes establecidos en las ordenanzas y/o acuerdos, estampillas, etc., que a continuación se mencionan, los cuales están a cargo del contratista:

Tabla No. 8 Deducciones y retenciones

CONCEPTO	Porcentaje o valor
Estampilla PRO ANCIANOS	2%
Estampilla PRO CULTURA	2%
Estampilla PROEMPRESA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL ERASMO MEOZ	2%
Estampilla PRODESARROLLO ACADEMICO, CIENTIFICO Y TECNICO DE LA UNIVERSIDAD PUBLICA DE NORTE DE SANTANDER	1%
Estampilla TASA PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN	2%
RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO (De acuerdo a la Normatividad Municipal)	
RETENCION EN LA FUENTE (De acuerdo a la Normatividad Colombiana)	
IVA -RETEIVA (De acuerdo a la Normatividad Colombiana)	

Fuente: Secretaría de Hacienda-Municipio San José de Cúcuta

4.5 Análisis Financiero

El análisis financiero es un conjunto de principios que tiene como finalidad evaluar la situación financiera actual y pasada de las empresas o personas naturales que ejercen una actividad, así como los resultados de sus operaciones, con el objetivo básico de realizar una estimación sobre su situación y los resultados futuros.

Por tratarse de una Interventoría de obra pública de Infraestructura de transporte, bajo la modalidad de selección de concurso de méritos, la Secretaría de Infraestructura del Municipio de San José de Cúcuta, tiene en cuenta lo siguiente:

Que el artículo 1 ° de la Ley 2022 de 2020 facultó a la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- para adoptar documentos tipo que serán de obligatorio cumplimiento en la actividad contractual de todas las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Asimismo, señala que serán de uso obligatorio los documentos tipo para los pliegos de condiciones de los procesos de selección de obras públicas, interventoría para las obras públicas, interventoría para consultoría de estudios y diseños para obras públicas, consultoría en

ingeniería para obras, que lleven a cabo todas las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- en ejercicio de su función de desarrollar, implementar y difundir las políticas públicas, planes, programas, normas, instrumentos y herramientas que faciliten las compras y contratación pública del Estado y promuevan las mejores prácticas, pone a disposición de los interesados, los Documentos tipo para selección de interventoría de obra pública de infraestructura de transporte –Versión 03-con las modificaciones de la Resolución 304 del 13 de octubre de 2021, vigente a partir del 02 de noviembre de 2021 .[7]

Los documentos tipo contiene parámetros obligatorios para las entidades estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, en estos documentos se encuentra la Matriz 2 - Indicadores Financieros y Organizacionales, versión 1, vigente desde el 01 de enero de 2021.

Figura 1 Matriz 2 - Indicadores Financieros y Organizacionales



MATRIZ 2- INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES
NTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

Código	CCE-EICP-FM-72	Página	1 de 1
Versión No.	1		

MATRIZ 2 – INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES INTERVENTORIA DE OBRAS PARA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1
Índice de endeudamiento	≤ 70%
Razón de cobertura de Intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en los pliegos tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0
Rentabilidad del activo	≥ 0

Los indicadores definidos en la presente matriz deben ser usados de manera obligatoria por las entidades en la estructuración de los documentos del proceso de contratación de Interventoría de obra pública para infraestructura de transporte.

[7] https://www.colombiacompra.gov.co/content/03-documentos-tipo-de-interventoria-de-infraestructura-de-transporte-con-las-modificaciones

Por tal razón se hace obligatorio que la Secretaría de Infraestructura en el proceso que adelanta, solicite a los proponentes que se presenten, los siguientes Indicadores:

Tabla No. 9 Criterios de selección-Capacidad Financiera y Organizacional

INDICE DE LIQUIDEZ	INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	CAPITAL DE TRABAJO
Mayor o igual 1	Menor o igual a 70%	Mayor o igual a 1	Mayor o igual a 0	Mayor o igual a 0	CTd = . (valor estimado del contrato/plazo estimado de ejecución)*3

Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-Rol Financiero

5. Conclusiones

Con la presentación de este estudio, queda evidenciada la necesidad del proceso tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los cometidos de la Secretaría de Infraestructura de la Alcaldía de San José de Cúcuta, por consiguiente, se debe adelantar el proceso de selección respectivo y su perfeccionamiento.

Teniendo en cuenta lo anterior, podemos concluir que este proceso se llevará a cabo de una forma ágil y transparente para la Entidad, ya que se podrá observar una pluralidad de oferentes en el mercado, los cuales deberán cumplir con unas condiciones definidas en los documentos del proceso contractual, lo que garantizará a la Secretaria el cumplimiento de las normas legales definidas para la modalidad de selección acorde al proceso y que llevará a este organismo a cumplir con las metas establecidas.

Al realizar el análisis de la oferta y la demanda se observa que los procesos adelantados que se consultó para obtener este servicio son realizados por la modalidad de concurso de méritos abierto y mínima cuantía, a través de contratos de Interventoría.

Que, de acuerdo al análisis de la oferta, la Alcaldía, deberá contratar una persona natural o jurídica e idónea y con amplia experiencia en realizar control y vigilancia a la ejecución de contratos de obra.

También se observa que los tiempos de ejecución asignados a los procesos consultados es relativo al objeto del y necesidad y estos varían de acuerdo a las especificaciones técnicas que tienen las Entidades y sus territorios.

Con base en lo anterior se realizó este análisis para definir ante la necesidad, el precio del mercado que da como resultado un presupuesto oficial, las condiciones para adjudicarlo, el plazo de ejecución, los riesgos previsibles y sus garantías, como también cual Entidad o proveedor puede desarrollar la necesidad a contratar y que tenga la capacidad técnica, financiera y jurídica.

Se firma en San José de Cúcuta a los treinta (30 día del mes de noviembre de 2021.



MAIRA ALEJANDRA SEPÚLVEDA LASSO
Rol Financiero Estructurador

Proyectó: Maira Alejandra Sepúlveda Lasso-Contratista Secretaría de Infraestructura
Elaboró: Maira Alejandra Sepúlveda Lasso-Contratista Secretaría de Infraestructura